

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15334 *Resolución de 18 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3178	dólares USA.
1 euro =	110,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,200	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,81280	libras esterlinas.
1 euro =	288,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	4,0928	zlotys polacos.
1 euro =	4,4700	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,7378	coronas suecas.
1 euro =	1,2080	francos suizos.
1 euro =	7,3850	coronas noruegas.
1 euro =	7,5380	kunas croatas.
1 euro =	40,6850	rublos rusos.
1 euro =	2,3476	liras turcas.
1 euro =	1,2512	dólares australianos.
1 euro =	2,7595	reales brasileños.
1 euro =	1,2972	dólares canadienses.
1 euro =	8,2079	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2131	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.707,71	rupias indonesias.
1 euro =	4,9615	shekel israelí.
1 euro =	72,2880	rupias indias.
1 euro =	1.413,30	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7795	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0236	ringgits malasios.
1 euro =	1,5660	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,068	pesos filipinos.
1 euro =	1,6053	dólares de Singapur.
1 euro =	40,285	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2733	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.